

INFORME A LA CIUDADANÍA.

PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014 – 2020 DE LA COMUNIDAD DE MADRID. INFORME FINAL DE EJECUCIÓN.

1. CONTEXTO Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

El Programa Operativo (PO) FEDER de la Comunidad de Madrid 2014-2020 se configura como un referente estratégico fundamental para la contribución regional a los objetivos de crecimiento inteligente, sostenible e integrador que propugna la Estrategia Europa 2020 para el crecimiento de la Unión Europea para la década 2010-2020, tras la crisis económica de 2008.

La Estrategia permitía crear un contexto propicio para un **crecimiento inteligente** (a través del desarrollo de los conocimientos, la investigación y la innovación), **sostenible** (a través de una economía verde y respetuosa con el medio ambiente, con una gestión sostenible de los recursos y prevención cambio climático) e **integrador** (a través del refuerzo en el apoyo a los grupos en riesgo de exclusión social favoreciendo la accesibilidad al empleo y a la vivienda).

El Acuerdo de Asociación de España para el periodo 2014-2020 establece a su vez la estrategia a seguir en España para utilizar los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos para conseguir los objetivos de la Estrategia de la Unión, y sienta las bases y las prioridades de los Programas Operativos de las regiones españolas. En este contexto y de acuerdo con la estrategia de desarrollo regional, el PO FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid establece los objetivos y prioridades que contribuirán a alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 en la región de Madrid.

El PO FEDER 2014-2020 cuenta con una financiación de 935,08 M€, de los cuales 262,58M€ correspondían al “**Bloque clásico de FEDER**”, que permite a la Comunidad de Madrid reforzar las líneas de trabajo ya existentes y consolidar las bases que proporcionen a la sociedad madrileña una calidad de vida duradera fundamentada en el equilibrio entre los tres elementos de progreso, desarrollo y bienestar: el crecimiento económico, la cohesión social y la preservación del medio ambiente.

La selección de los **Objetivos Temáticos** del PO FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid se han realizado directamente **conforme a la estrategia del Acuerdo de Asociación**, orientada en función de las necesidades específicas que se han identificado para el desarrollo de la región en el periodo 2014-2020, y se pueden clasificar en: **investigación, desarrollo tecnológico e innovación, Sociedad de la Información, competitividad empresarial, medio ambiente y energía; inclusión social y lucha contra la pobreza.**

En el transcurso del periodo de programación, **la crisis sanitaria del COVID-19 y sus graves consecuencias económicas, sociales y sanitarias** en la Comunidad de Madrid, al igual que en el resto de las regiones y estados miembros de la Unión Europea, hizo necesario establecer **mecanismos de flexibilidad en la ejecución de los Programas (Reglamento (UE) 2020/460 y Reglamento (UE) 2020/558) y proporcionar recursos adicionales (Reglamento (UE) 2020/2021).**

De acuerdo con dichos reglamentos, el PO FEDER 2014-2020 ha dispuesto de **recursos adicionales (REACT EU)** y disposiciones de ejecución para dar asistencia y favorecer la reparación de la crisis en el contexto de pandemia de COVID 19 de modo que contribuyese a preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.

El estallido de la agresión militar contra Ucrania también ha hecho necesaria la adopción de medidas por la Unión Europea (Reglamentos CARE y STEP), que han permitido aplicar un porcentaje de cofinanciación del 100% del gasto declarado en los ejercicios contables 2020/2021, 2021-2022 y 2023-2024.

Los recursos adicionales incorporados al PO mediante el bloque REACT ascienden a 672,5M€, con una tasa de cofinanciación del 100%.

Así pues, el PO FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid ha logrado movilizar una financiación que supera los 935 millones de euros de ayudas (1.062M€ de gasto) para contribuir al desarrollo económico, social y medioambiental de la región, a la vez que a la recuperación de la crisis sanitaria consecuencia de la pandemia. De igual modo, las medidas de flexibilidad incorporadas para el correcto desarrollo de la ejecución de los Fondos han contribuido a maximizar la eficacia de las actuaciones desarrolladas por los organismos gestores de la Comunidad de Madrid.

2. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA POR EJES. Impacto por COVID-19.

El PO FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid se divide en nueve Ejes Prioritarios: siete correspondientes al bloque clásico de FEDER y dos incorporados por el Reglamento (UE) 2020/2021 referentes al bloque REACT-UE.

EJE PRIORITARIO	Ayuda Programada final	% (en cada Bloque)
EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.	140.163.335,00	53,4%
EP2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas	16.780.383,00	6,4%
EP3. Mejorar la competitividad de las PYMES	13.795.000,00	5,3%
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	48.600.000,00	18,5%
EP6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	7.931.533,00	3,0%
EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	34.813.816,00	13,3%
EP14. Instrumento financiero	-	
EP13. Eje de asistencia técnica	500.000,00	0,2%
BLOQUE CLÁSICO FEDER	262.584.067,00	
EP20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía	659.320.000,00	98%
EP21. Asistencia Técnica REACT-UE	13.180.000,00	2%
BLOQUE REACT	672.500.000,00	
TOTAL PO FEDER 2014 – 2020 (FEDER + REACT)	935.084.067,00	

A continuación, se realiza una descripción de estos Ejes y el impacto de su incorporación al PO FEDER 2014-2020 sobre el contexto económico de la Comunidad de Madrid:

o EP 1 - Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación:

Las actuaciones incluidas en el Eje 1 pretenden aumentar el esfuerzo público regional en investigación e innovación de la región (capacidades y recursos) y también el esfuerzo inversor en I+D+I del sector privado e impulsar y consolidar la actividad innovadora y de desarrollo

tecnológico de las empresas, y apoyo a la compra pública innovadora. Se destacan los instrumentos-convocatorias de *ayudas Horizonte 2020* y *Cheque Innovación* de la DGIIT.

De otra parte se destacan las actuaciones necesarias para reforzar las capacidades de respuesta a la crisis provocada por la Covid-19, integrado al PO en septiembre de 2020 para hacer frente a la pandemia: *equipamiento clínico y sanitario, TICs sanitarias, infraestructuras de adecuación médica y otros equipos tecnológicos (operaciones del SERMAS y de la Agencia de Administración Digital de la CM)*.

- **EP 2 - Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas:**

Las actuaciones del OT2 van dirigidas a extender al conjunto de la población madrileña la llamada Sociedad de la Información en el ámbito de los servicios públicos. Esta transformación se erige como fundamental para afrontar con éxito los retos futuros gracias a la expansión de los servicios públicos digitalizados, que garantizan una mayor eficacia y transparencia en la respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

- **EP 3 - Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas:**

Las actuaciones dentro del Eje 3 pretenden compensar el fuerte impacto negativo de la crisis económica del periodo anterior sobre la actividad industrial y que se han visto agravada con las dificultades que han emergido durante el periodo 2014-2020 (pandemia de COVID-19 o el conflicto de Ucrania) de modo que se facilite la recuperación del sector. En particular, los esfuerzos se han centrado en aquellas zonas con mayores necesidades de reconversión: el Corredor del Henares y el Sur Metropolitano.

El Corredor del Henares había perdido el 18% del tejido empresarial en los seis años anteriores al PO, mientras que el Sur Metropolitano presentaba tasas de desempleo superiores al 25% en algunos municipios.

- **EP 4 - Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores:**

La transición a una economía baja en carbono se pone de manifiesto en los compromisos internacionales de reducción de las emisiones de GEI, como aparece en la Estrategia Europa 2020 y en el Acuerdo de Asociación 2014-2020. En este sentido, resulta imprescindible reducir el consumo de energía en el sector terciario y de transportes por sus considerables consumos energéticos (más del 50%) y emisiones de GEI.

La región cuenta con una estrategia propia, el Plan Azul+, que contempla líneas estratégicas para reducir la contaminación por sectores, promover el ahorro y la eficiencia energética (incluidos los edificios públicos e infraestructuras vinculadas a la prestación de servicios públicos) y fomentar la utilización de combustibles limpios y mejores tecnologías.

En línea con estas directrices, las actuaciones van dirigidas a la transición energética, fomento de la eficiencia energética y el uso de las renovables en infraestructuras y en el transporte urbano públicos.

- **EP 6 - Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos:**

Con el objetivo de conservar y desarrollar el patrimonio cultural (bienes muebles, inmuebles y manifestaciones inmateriales, con valor histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, etnográfico, industrial, científico, técnico, documental o bibliográfico) que se puede encontrar en los distintos municipios de la Comunidad de Madrid, el PO contribuye en este Eje a la rehabilitación y conservación del mismo, para facilitar las condiciones para la explotación turística de los recursos y su promoción.

Asimismo este Eje incluye **proyectos que incrementen el potencial turístico de las áreas naturales de los municipios de la región**. La contribución del Programa a este cambio reside en el apoyo que proporciona a aquellas actuaciones desarrolladas por las Administraciones Locales destinadas a mejorar los espacios naturales incluidos dentro de su término municipal, así como sus potencialidades turísticas, mediante su adaptación para actividades lúdicas, de recreo o deportivas, a la vez que se mejora la promoción y el conocimiento de los mismos.

- **EP 9 - Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación:**

La región ha sido testigo de la extensión de la pobreza entre un elevado número de personas como consecuencia del adverso escenario económico que se presentó durante el periodo de programación anterior. El porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social en la Comunidad de Madrid ascendió al 15%. La región cuenta con núcleos chabolistas con un alto nivel de pobreza (La Cañada Real y el del Río Guadarrama) donde han proliferado la conflictividad y problemas sociales.

Por ello, se ha considerado necesaria la **inclusión de operaciones dentro de este Eje para eliminar tales asentamientos** irregulares (realojo y otras medidas de acompañamiento para integración y seguimiento del adecuado uso de la vivienda) **y así tratar de evitar la exclusión social de la población que habita en ellos**, por cuanto la intervención aporta una solución definitiva para el realojo de las familias de Cañada Real y de Río Guadarrama, garantizando, además, el acompañamiento social en el proceso de integración y el seguimiento del adecuado uso de la vivienda.

- **EP 14 - Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero:**

El PO preveía inicialmente el desarrollo de un instrumento financiero en materia de I+D+i en la Comunidad de Madrid. Ante la imposibilidad de llevar a cabo su implementación, se reasignaron sus recursos al resto de ejes.

- **EP 13 - Eje de asistencia técnica del bloque FEDER:**

El EP13 de asistencia técnica tiene por objeto financiar las tareas de apoyo a la ejecución, seguimiento y evaluación del Programa Operativo de la CM por parte de la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo como Organismo Intermedio de Coordinación (OIC).

- **EP 20 - Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía:**

La crisis sanitaria del COVID-19 ha tenido unas graves consecuencias económicas y sociales en la región, que han ocasionado una fuerte contracción de la producción. Para afrontar esta crisis y amparado bajo las posibilidades y márgenes de actuación ofrecidos por las reformas de los reglamentos comunitarios, se incluyó este nuevo Eje 20, con la finalidad de atender a las personas afectadas por el COVID-2019, limitar sus efectos y prevenir una extensión de los mismos, afectando directamente al bienestar y salud de la población y la estructura socioeconómica de la Comunidad de Madrid. (1)

- **EP 21 - Eje de asistencia técnica del bloque REACT-UE:**

El EP21 de Asistencia técnica responde a la necesidad de dar apoyo y mejorar las capacidades administrativas del Organismo Intermedio (Comunidad de Madrid) para reforzar la gestión y seguimiento, las actuaciones de control y verificación, y las actuaciones de información y publicidad de los Fondos en lo que se refiere a los Fondos REACT-UE, permitiendo afrontar las tareas requeridas para una ejecución eficaz del REACT-UE, de conformidad con los requisitos reglamentarios.

3. RESULTADOS ALCANZADOS: Líneas de actuación emprendidas, gestores implicados, principales logros y proyectos significativos, fotos y enlaces de interés.

1. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL P.O. en términos de ayuda.

EJE PRIORITARIO	Ayuda Programada PO 2014-2020	Montante de ayuda ejecutada	Porcentaje de ejecución de ayuda sobre programado
EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.	140.163.335,00	134.894.402,87	96,24%
EP2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas	16.780.383,00	33.532.013,70	199,83
EP3. Mejorar la competitividad de las PYMEs	13.795.000,00	15.093.820,88	109,42%
EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	48.600.000,00	56.949.901,04	117,18%
EP6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	7.931.533,00	9.068.729,41	114,34%
EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	34.813.816,00	42.189.549,28	121,19%
EP13. Eje de asistencia técnica	500.000,00	764.968,40	152,99%
BLOQUE CLÁSICO FEDER	262.584.067,00	292.493.385,58	111,39%
EP20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía	659.320.000,00	664.786.792,35	100,83%
EP21. Asistencia Técnica REACT-UE	13.180.000,00	26.591.471,64	201,76%
BLOQUE REACT	672.500.000,00	691.378.263,99	102,81%
TOTAL PO FEDER 2014 – 2020 (FEDER + REACT)	935.084.067,00	983.871.649,57	105,22%

2. Líneas de actuación emprendidas, gestores implicados, principales logros y proyectos significativos, fotos y enlaces de interés.

➤ Eje 1. I+D+i. La ayuda ejecutada asciende a 134,89M€, el mayor importe dentro de los Ejes del bloque FEDER del PO.

Está participado por la DG Investigación e Innovación Tecnológica, la Agencia Administración Digital (AAD) y el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

La aparición de la crisis sanitaria en 2020 ha conllevado un cambio de enfoque de la prioridad en las actuaciones dirigidas a la I+D+i de las empresas, dando mayor importancia a las tareas para responder a la crisis de la COVID-19 mediante la inclusión de la tercera línea en este EP.

- PI1a-OE1.1.2: Incluye el **equipamiento científico para I+D+i** de la DG IIT.
- PI1b-OE1.2.1: Integra el **impulso a la I+D+i mediante ayudas a PYMEs en línea con Horizonte 2020 y la convocatoria Cheque Innovación 2021**.

Se han **superado las metas de los indicadores** de productividad CO01 “Número de empresas que reciben ayuda”, CO04 “Número de empresas que reciben ayuda no financiera” y CO05 “Número de empresas que reciben ayuda no financiera” asociados a la inversión productiva. El CO27 “Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D”, indicador del MR, ha alcanzado el 90% de la meta prevista.

<https://www.comunidad.madrid/noticias/2021/06/30/aprobamos-ayudas-tecnologicas-60000-euros-pequenas-medianas-empresas>

- PI1b-OE1.2.4: Añadido al PO tras la crisis sanitaria de 2020, SERMAS y AAD han desempeñado **actuaciones de adquisición de infraestructura informática y comunicaciones para operar los hospitales de campaña y hoteles sanitizados habilitados**, para dar respuesta a la pandemia provocada por la COVID-19.

Los indicadores relativos a **equipamiento para la lucha contra el COVID-19**, CV10 “Capacidad de prueba compatible con COVID-19”, CV6 (MR) “Artículos de equipo de protección personal (PPE)” y CV8 “Espacio adicional en cama creado para pacientes con COVID-19”, **han alcanzado el 100% de las metas**, y el 93% para el indicador CV40 “Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19”.

➤ Eje 2. Digitalización. La ayuda ejecutada asciende a 33,54M€, el doble de la ayuda programada.

Participan la AAD, Metro y EE.LL.-Ayuntamientos.

- AAD: en la PI2c-OE2.3.1, ha realizado actuaciones para la mejora de los **servicios públicos de educación y salud**, gracias al avance de las comunicaciones con una **red wifi moderna y adquisición de equipos para facilitar la educación online** durante la pandemia (entre otros, contribuye a **evitar el abandono escolar prematuro**).

En la PI2c-OE2.3.2, destacan las actuaciones **TIC para potenciar el teletrabajo, adquisición de dispositivos** para hacer frente a la pandemia y la puesta en servicio del **archivo electrónico**.



- Metro de Madrid contribuye en la PI2c-OE2.3.2., entre otros con la **operación Estación 4.0 con las correspondientes instalaciones TFT y nuevos modelos de equipos de venta y peaje.**



<https://www.comunidad.madrid/noticias/2023/03/03/comunidad-madrid-expone-tecnologia-estacion-40-metro-semana-ingenieria-caminos>

- Respecto a las EE.LL., su papel es relevante en la PI2c-OE2.3.1 y PI2c-OE2.3.2. Se han certificado operaciones de 11 Ayuntamientos relativas a la **modernización del archivo, las gestiones económicas y tramitaciones municipales y la mejora de las competencias por la digitalización de la administración local.**



La ejecución de las operaciones ha permitido superar las metas de los indicadores de productividad E016A “Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico” y E024A (MR) “Número de procedimientos telematizables que se crean o mejoran con la operación”. Estos indicadores incluso **triplican los valores previstos gracias al esfuerzo de las Administraciones madrileñas de implementar servicios electrónicos modernos y resilientes.**

➤ **EP3: PYMEs. La ayuda ejecutada asciende a 15M€, el 109,4% de la ayuda programada.**

La DG Promoción Económica e Industrial ha desarrollado dos actuaciones de líneas de subvención a las PYMES industriales:

- **Ayudas para el apoyo al tejido industrial y empresarial del Corredor del Henares y el Sur Metropolitano**, realizada de 2014 a 2016, contribuyendo a la recuperación económica de las empresas de la zona.

- **Ayudas a PYMES para la puesta en marcha de proyectos de industria 4.0**, que se convocó entre 2017 y 2022. Son proyectos dirigidos a la transformación digital en procesos, productos o modelos de negocio.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2021/02/17/BOCM-20210217-21.PDF

El número de empresas que reciben ayudas y subvenciones han sido 225 (indicadores de productividad CO01 (MR) y CO02). La meta (202 empresas) es superada favorablemente como muestra de la eficacia de las ayudas otorgadas en este Eje.

➤ **EP4: Eficiencia energética y emisiones GEI. La ayuda ejecutada asciende a 56,9M€, lo que la convierte en el segundo Eje con mayor gasto certificado.**

Participan la Consejería FJAS, Canal Isabel II, Metro y EELL.

- PI4c.-OE.4.3.1: La Consejería FJAS ha realizado **mejoras de la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2** (calefacción, climatización, envolvente, iluminación y ventilación) en edificios como **residencias públicas, centros de mujeres, de rehabilitación y centros de atención a mayores**.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/servicios-sociales/inversiones-mejora-eficiencia-energetica-edificios-consejeria-familia-juventud-asuntos-sociales-cofinanciadas-fondo-europeo-desarrollo-regional>

- PI4c.-OE4.3.2: CYII finalizó en 2021 la **Minicentral Hidroeléctrica Valmayor**, destinada a generación y autoconsumo de energía renovable.



- PI4e.-OE4.5.1, Metro de Madrid actúa a través del plan de accesibilidad mediante la **implantación de ascensores en 9 estaciones**; **asimismo actúa mediante la instalación de celdas reversibles en 4 centros de transformación de tracción** para reducir el consumo energético.



<https://www.metromadrid.es/es/fondos-feder-2014-2020>

- Los Ayuntamientos han desarrollado 33 operaciones incluidas en dos prioridades de inversión:

4.c: Mejoras de **eficiencia energética e instalaciones fotovoltaicas** en Madrid, Leganés, Alcalá, SSReyes, Fuenlabrada, Coslada y Pozuelo; y mejora de **alumbrado** en instalaciones de Madrid, Boadilla, Arganda, Alcalá, Torrejón y Fuenlabrada. **En Madrid se han instalado cargadores eléctricos y una estación repostaje de hidrógeno.**

Instalación fotovoltaica de Madrid.



Estación de repostaje de Madrid.



4.e: Se han implementado **redes de recarga para Vehículos eléctricos** en Alcobendas y Fuenlabrada, se han **adecuado intersecciones** en Torrejón y **mejorado la infraestructura peatonal y ciclista** en Madrid, Pozuelo y Fuenlabrada.



*Pasarela peatonal y ciclista en la
Avenida Pablo VI en Pozuelo*



*Puntos de recarga en
Alcobendas*

El transporte sostenible ha mejorado mediante medios de transporte respetuosos con el Medio Ambiente. La correcta ejecución de las operaciones incluidas en este Eje ha **contribuido a alcanzar las metas de los indicadores asociados**: capacidad adicional de producción de energía renovable, descenso del consumo anual de energía primaria en edificios públicos y de los gases de efecto invernadero, longitud de pistas para bicicletas y senderos, puntos de recarga de vehículos eléctricos y estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores.

- **EP6. Medio ambiente. Este Eje incluye exclusivamente operaciones de Entidades Locales. Han certificado una ayuda que supera los 9M€.**

En concreto, se han certificado 14 operaciones correspondientes a la PI6c-OE6.3.1 y 6.3.2. que pertenecen a los Ayuntamientos de Alcalá de Henares, Alcobendas, Collado Villalba,

Coslada, Fuenlabrada, Leganés, Madrid, Las Rozas, San Sebastián de los Reyes y Torrejón de Ardoz.

Estas actuaciones van dirigidas, principalmente, a la **reparación de zonas de interés medioambiental y cultural, como parques, bibliotecas, caminos, huertos y márgenes de ríos.**



Construcción de una Biblioteca-Centro Cultural en Butarque (Madrid)



Recuperación del cauce y las riberas del arroyo de la Vega en Alcobendas

Estas actuaciones han permitido registrar valores muy por encima de las metas en los indicadores de productividad relacionados con el *número de visitantes y personas sensibilizadas por las actuaciones de protección y desarrollo del patrimonio ambiental y cultural.*

En cuanto a la superficie de patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados, se ha alcanzado el 88% de la meta, por la influencia del impacto de Covid-19.

➤ **EP9. Realajo. La ayuda ejecutada asciende a 42,19M€, lo que la convierte en el tercer Eje con mayor ayuda ejecutada.**

La **Agencia de Vivienda Social se ha focalizado en la adquisición de viviendas para el realajo de familias en riesgo de exclusión**, junto a un proceso de acompañamiento e intervención social. Destacan dos asentamientos chabolistas: **la Cañada Real Galiana** en Coslada, Rivas Vaciamadrid y Madrid, y el de **Río Guadarrama**, en Móstoles y Arroyomolinos.

Se han ejecutado las siguientes actuaciones de realajo: Núcleo El Gallinero en Vallecas (Madrid); Núcleos del Río Guadarrama-Las Sabinas en Móstoles; Núcleos del Río Guadarrama-Las Sabinas en Arroyomolinos; Cañada Real Galiana, sector 4 y 5 en Rivas Vaciamadrid y Cañada Real Galiana, sector 6 en Madrid.

Las actuaciones alcanzan un total de **422 viviendas rehabilitadas** con 274 familias realojadas, por lo que la AVS logra superar los valores programados en el indicador E013 (MR) “*Viviendas sociales creadas/rehabilitadas*” y CO40 “*Viviendas rehabilitadas*”, cuya meta para final del periodo era de 314.

Esta alta ejecución ha sido posible ya que, a pesar de las dificultades del mercado inmobiliario, se adoptaron medidas en relación con las licitaciones y demás tramitaciones electrónicas que tras la crisis sanitaria de la COVID-19 se adoptaron y se han establecido permanentemente dada su eficacia.

<https://www.comunidad.madrid/notas-prensa/2017/09/01/comunidad-invertira-87-millones-adquirir-76-viviendas-integracion-social>

- **EP20. Favorecer la Reparación de la crisis en el contexto de la pandemia COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.**

El importe certificado de este Eje, perteneciente a Fondos REACT-UE, tiene una cofinanciación del 100%. Se ha ejecutado la totalidad de la ayuda de 659,32M€.

Este EP, incluido en el PO en 2021 por el Reg. 2020/2221, integra operaciones agrupadas en tres líneas de actuación:

- 1- OE20.i.1: Participan DGIIT, SERMAS y Ministerio de Sanidad
 - La DGIIT gestionó ayudas a **proyectos I+D+i sobre Sars-Cov 2 y la enfermedad COVID19 y dotación de infraestructura investigadora**. Se han ejecutado 39 actuaciones mediante Convenios de Ayudas firmados con Universidades, IMDEAs y Fundación para el conocimiento Madri+d.
 - SERMAS y M. Sanidad gestionan actuaciones para reforzar la respuesta a la pandemia, como la **contratación de personal sanitario** para sostener la actividad asistencial y nuevas necesidades **y la adquisición de material sanitario** (EPIs, guantes, mascarillas, batas) en 2021 y 2022.

Los indicadores del Eje evidencian su contribución a la recuperación frente a la pandemia, como muestra el indicador CO36 "*Población cubierta por servicios sanitarios mejorados*", que engloba al total de la población madrileña.

En cuanto al *personal adicional contratado dedicado a dar respuesta a la crisis sanitaria*, el total de contratos registrados ha ascendido al 127% de la meta. El *valor de EPIs adquirido* (CV1) también está próximo a la meta.

- 2- OE20.i.4: Apoyo a inversiones que contribuyen a la transición hacia una economía verde. **Canal de Isabel II está llevando a cabo el Plan Solar**, que comprende **16 instalaciones de plantas fotovoltaicas**.

El indicador CO30 "*Capacidad adicional de producción de energía renovable*" registra un valor de 2,932 MW de potencia de los 37 MW previstos con la funcionalidad actual de las operaciones previstas.



https://www.canaldeisabelsegunda.es/documents/20143/22109770/20230119_plantas+fotovoltaicas+fase+1+plan+solar.pdf/83c82c26-0936-d5e7-c055-f986a72e978f?t=1674116809172

- 3- OE20.i.5: Apoyo a inversiones en infraestructuras que presten servicios básicos a los ciudadanos. El SERMAS incluyó el **GRAN PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE TÉCNICO Y DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE**

OCTUBRE aprobado por Decisión de la Comisión UE en julio 2023. La operación, iniciada en 2021, finalizó su construcción en diciembre de 2023 y **entró en funcionamiento antes del final del año 2024**. La Ayuda REACT-UE certificada es de 229.748.185,67€.

Se trata de un **proyecto estratégico** para **incrementar las capacidades de resistencia frente a situaciones de crisis sanitarias** como la del COVID-19 y para el incremento de la **resiliencia futura** del sistema sanitario de la Comunidad: Más de 135.000 m² distribuidos en 10 plantas; 40 quirófanos (4 robotizados), hospitales de día, y 109 camas UCI y 40 post-anestésicas; 700 habitaciones dobles o individuales; Equipamiento diagnóstico de alta tecnología; Jardines terapéuticos y zonas verdes; Eficiencia energética con sistemas solares, LED, y reutilización de energía y agua; Población atendida: 1.037.930 personas.



4. COMUNICACIÓN.

La **Estrategia de Comunicación de PO FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid** recoge las medidas en materia de información y publicidad que los organismos intervinientes en el programa han desarrollado para la correcta difusión y visibilidad de las actuaciones cofinanciadas a través de FEDER/REACT-EU.

Durante el transcurso del Programa se han facilitado Manuales y Sesiones informativas para detallar los requerimientos en materia de información y publicidad de los organismos participantes.

La Comunidad de Madrid dispone de un portal web dedicado exclusivamente a los fondos de la Unión Europea (<https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/fondos-europeos-comunidad-madrid>) entre los que se encuentra el PO FEDER 2014-2020.



En la web se han publicado todos los documentos relativos al programa: el PO inicial y sus modificaciones, reprogramaciones, evaluaciones, Informes de Ejecución Anuales (con Anexos específicos de comunicación y de Buenas Prácticas), operaciones seleccionadas y el acceso al Portal Único.

Otras medidas realizadas incluyen las menciones a la cofinanciación con FEDER en páginas Webs, procedimientos de contratación y publicaciones de prensa y redes sociales. Además han incluido los preceptivos logos, la información en placas, vallas y carteles publicitarios en obras, y en jornadas y actos públicos relativos a los Fondos Europeos.

Se han desarrollado dos Evaluaciones de la Estrategia de Comunicación: la evaluación intermedia del programa en 2020 y la evaluación final en el año 2023 para evaluar los resultados finales de la Estrategia. Se ha conseguido alcanzar las metas de la mayoría de los

indicadores de realización relacionados con las actividades y actos públicos, acciones de difusión, publicaciones externas y soportes publicitarios. Destaca positivamente **la asistencia a los actos públicos**, que ha logrado duplicar la meta programada (10.400 frente a 5.200).

En cuanto al grado de **conocimiento de la ciudadanía del papel de la UE en el progreso económico y social de la Comunidad**, alcanza una **tasa muy elevada (73,3%)**, siendo inferior (53,2%) **el grado de conocimiento específico del Fondo FEDER**.

5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN.

El PO FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid se ha elaborado cumpliendo con los principios de promoción de la igualdad de género y la prevención de la discriminación. La Dirección General de la Igualdad es **miembro permanente del Comité** de Seguimiento del PO FEDER.

Entre las **actuaciones** desarrolladas destacan algunas dirigidas a **mejorar las necesidades de la población**, apostando por la innovación tecnológica y organizativa: Garantizar la accesibilidad de las personas con **discapacidad** (Ej. Supresión de barreras arquitectónicas, mejora de espacios públicos y accesos y cartelería de señalización); los **Planes de Igualdad** de las AAPP e Implementación de **TICs**, Plataformas Web, etc. para la gestión integral patrimonial y telegestión. Cabe destacar la importancia de la ocupación femenina en el ámbito del I+D+i y en el uso de las nuevas TICs.

6. DESARROLLO SOSTENIBLE.

El principio de desarrollo sostenible se integra desde la fase de programación a través de la **Evaluación Ambiental Estratégica**, y como principio **horizontal** en la selección de operaciones.

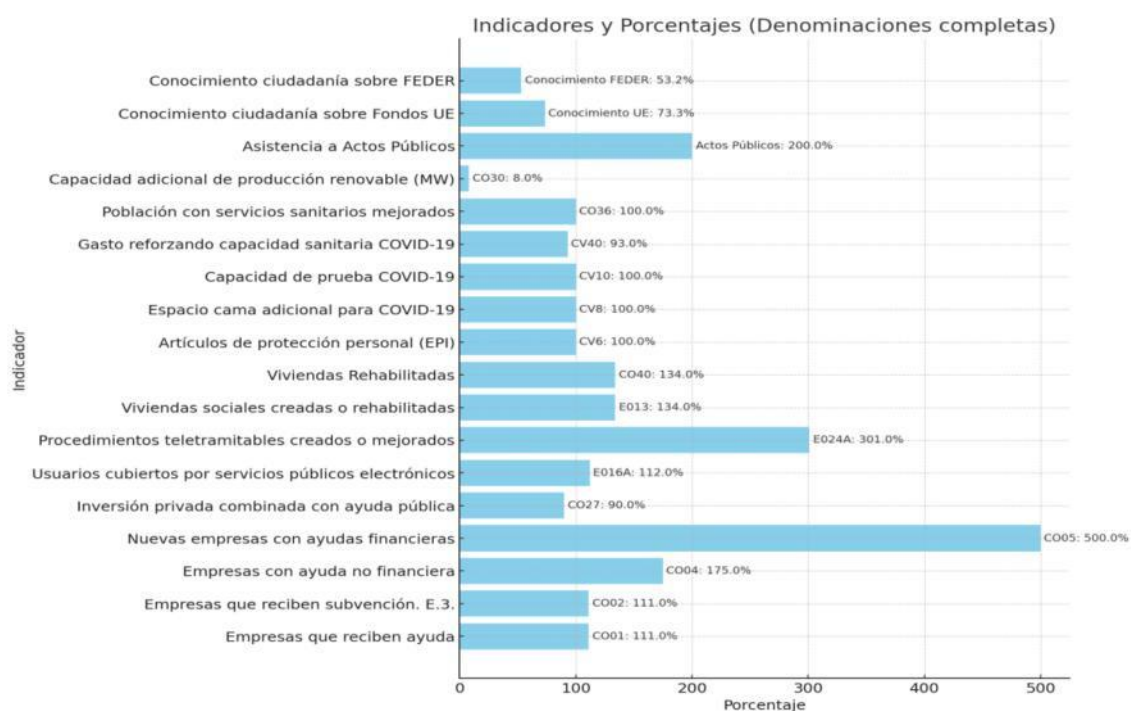
El Eje 4 “Favorecer el **paso a una economía baja en carbono** en todos los sectores” con sus operaciones aborda directamente el desarrollo sostenible. Con las actuaciones ejecutadas por las Corporaciones Locales se ha conseguido una mejora de la calidad del medioambiente, entre otros, a través de la **Reducción de consumo anual de energía primaria** en edificios públicos y en las instalaciones del alumbrado público exterior, uso de energías **renovables** y Promoción del **transporte público**, minimizando la contaminación.

Canal de Isabel II, por su parte, ha incorporado instalaciones sostenibles para la generación de energía eléctrica a través de procesos sinérgicos con la gestión del agua y con el **Plan Solar Fotovoltaico** produce energía renovable.

Otras actuaciones como la **digitalización de los servicios públicos** tiene un impacto positivo sobre la conservación de los recursos, entre otros, al disminuir los desplazamientos físicos y sus efectos contaminantes.

7. RESULTADOS GLOBALES ALCANZADOS.

- 100% ejecución del presupuesto global.
- Superación de la mayoría de los indicadores clave de productividad. (salvo C030 (energía renovable) por estar aún en desarrollo).
- Alta eficiencia en la gestión de fondos adicionales REACT-UE.
- Ejemplos de excelencia en sostenibilidad, salud, digitalización y cohesión social.



8. ANEXO. BUENAS PRÁCTICAS.

A continuación, se hace una breve descripción de las operaciones aprobadas como Buenas Prácticas, indicando el gestor responsable y el Eje Prioritario al que pertenecen.

1. Obras del proyecto de minicentral hidroeléctrica en el embalse de Valmayor.

CANAL DE ISABEL II. EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.



La actuación de CYII tiene por objeto permitir el aprovechamiento de las caudales tomados del embalse para generar energía eléctrica de origen renovable. Esto se consigue mediante la construcción de una de un sistema generador de electricidad que se incorpora al ciclo de desembalses del agua de la presa.

El impacto de la construcción y puesta en funcionamiento de la nueva minicentral reducirá las emisiones a la atmosfera de 627 toneladas de dióxido de carbono (CO2) al año.



2. Proyecto de ejecución de una instalación solar fotovoltaica flotante en el depósito inferior de Torrelaguna.

CANAL DE ISABEL II. EP 20. REACT-UE Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.

La instalación, situada en el depósito inferior de la centenaria minicentral hidroeléctrica de Torrelaguna, cuenta con un total de 3.770 módulos fotovoltaicos en una superficie de 11.680 m2. Esta estructura flotante permite comprobar las condiciones de mantenimiento, anclajes, resistencia y afección al medio acuático. Tiene por objeto impulsar la producción de energía a través de fuentes de generación renovables para reducir el consumo de la red.



<https://www.canaldeisabelsegunda.es/-/planta-fotovoltaica-flotante-de-torrelaguna>

3. Implantación de los servicios de movilidad en el entorno socio-sanitario y asistencial de la Comunidad de Madrid.

AGENCIA ADMINISTRACIÓN DIGITAL. EP 2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas.

La operación de Madrid Digital consiste en el desarrollo e implantación de infraestructuras de comunicaciones y aplicaciones y distribuir dispositivos móviles que van a permitir a los profesionales sanitarios acceder de forma rápida y eficiente al Historial Clínico del Paciente y a la Historia Social del Residente en cualquiera de las dependencias hospitalarias y residenciales.

La realización de esta operación mejorará la calidad de los servicios socio-sanitarios que se prestan al ciudadano, en hospitales y en residencias de personas mayores y de disminuidos psíquicos de la Comunidad de Madrid.



Se han instalado placas conmemorativas, carteles y vallas informativas fácilmente visibles por la ciudadanía, como la Entrada Principal, las Urgencias Generales y las Urgencias Ginecológicas y Pediátricas.

<https://www.comunidad.madrid/noticias/2018/12/17/comunidad-madrid-inicia-proyecto-servicios-movilidad-ambito-sociosanitario>

4. Adquisición de dispositivos de informática y comunicaciones para hacer frente a la pandemia COVID19.

AGENCIA ADMINISTRACIÓN DIGITAL. EP 2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas.

La actuación consiste en la adquisición de dispositivos de informática y comunicaciones para hacer frente a la pandemia Covid-19, con objeto de asegurar la continuidad de los servicios a los ciudadanos de forma eficaz, así como el desarrollo de servicios para automatizar la comunicación con los usuarios, ofreciendo ayuda inmediata para resolver dudas frecuentes y derivando solo las preguntas más específicas a un operador humano, pero también a través de asistentes virtuales.

se trata de la compra de los dispositivos informáticos necesarios en todas las consejerías de la Comunidad de Madrid (portátiles, móviles, impresoras y escáneres), para poder teletrabajar y dotar a la administración de los medios para llevar a cabo una gestión moderna, ágil eficiente y de calidad.

Se instalaron carteles en todas las Consejerías de la CM.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/proyectos-feder-comunidad-madrid-ambito-tecnologias-informacion-comunicaciones>



5. Adquisición Equipos All-in-One Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

AGENCIA ADMINISTRACIÓN DIGITAL. EP 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

La operación tiene como objetivo dotar de equipos táctiles All in One al Hospital Público, que presta servicios de atención especializada y realiza una destacada actividad en docencia e investigación en ciencias de la salud. El Hospital cuenta con una amplia cartera de servicios de alta complejidad, y el nuevo equipamiento desempeña la función de "a pie de cama de urgencias", permitiendo visualizar la historia clínica de los pacientes en servicios hospitalarios como "Cirugía Mayor Ambulatoria", "Unidad de Reanimación Post-anestésica", "Unidad de Cuidados Postoperatorios", "Reanimación", "Unidad de Cuidados Intensivos" y "Pabellón Infantil"



6. Implantación de dos ascensores en la estación de Príncipe Pío de la Red de Metro.

METRO. EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.

La actuación de Metro impulsa la movilidad urbana sostenible mediante soluciones que potencien y faciliten el uso del transporte público, mejorando la accesibilidad, suprimiendo barreras arquitectónicas y dotando de itinerarios accesibles en esta estación.

Antes de la operación, la Estación de Príncipe Pío carecía de comunicación directa mediante ascensores entre el Ramal y las líneas 6 y 10, lo que acrecentaba el tiempo de recorrido entre las mismas y disuadía de su uso a potenciales usuarios con dificultades en cuanto accesibilidad. Se desarrolla la operación mediante la conexión del vestíbulo del Paseo de la Florida que da acceso al ramal Ópera-Norte con los andenes centrales de líneas 6 y 10 haciendo que esta conexión sea directa con el objetivo de conseguir la accesibilidad universal captando nuevos viajeros como medio de transporte alternativo.



<https://www.metromadrid.es/es/nota-de-prensa/2018-07-23/la-estacion-de-metro-de-principe-pio-cuenta-desde-hoy-con-dos-nuevos-ascensores>

7. Puesta en marcha de las celdas reversibles en la estación de Moraleja, en la línea 10.

METRO DE MADRID. EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.

La utilidad de estas celdas reversibles consiste en la transformación y reutilización de la energía que se disipaba con el frenado de las ruedas del metro, al chocar contra las vías y transformarla así en nueva energía para la mejora de la eficiencia energética de la propia red de metro. Este proceso de reutilización de esta energía permite ser utilizado en la iluminación, los ascensores, escaleras mecánicas, etc., mientras que en el pasado esta solo podía ser reutilizada por otro tren, siempre que estuviese cercano al primero.

La actuación que se presenta se ubica en el Centro de Tracción de la estación de La Moraleja, aunque está prevista su instalación en otras estaciones.



<https://www.metromadrid.es/es/nota-de-prensa/2021-08-27/la-comunidad-de-madrid-ahorra-el-consumo-energetico-equivalente-de-500-personas-al-ano-con-el-proyecto-de-celdas-reversibles-de-metro>

8. Adquisición e instalación de equipos de venta y peaje y desarrollo del software para el prototipo de la estación 4.0 en Gran Vía.

METRO DE MADRID. EP2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas.

La actuación consiste en implantar una nueva tipología de equipos de Venta y Peaje para los dos nuevos vestíbulos de la estación de Gran Vía de Metro de Madrid. Para este proyecto, se han diseñado equipos de nueva generación, que unifican e integran en las herramientas de gestión corporativa (aplicaciones de control, etc.), las nuevas tecnologías con diseños innovadores que facilitan su uso y mejoran y optimizan las características de los sistemas.

Tanto las máquinas de venta como los equipos de peaje están diseñados de acuerdo a las pautas propuestas en el Proyecto Estación 4.0, tanto en su diseño como en su funcionalidad.

Esto incrementa la capacidad de las comunicaciones, para soportar tanto los sistemas actuales como los futuros del transporte público metropolitano y para mejorar la ciberseguridad de un servicio esencial para la movilidad de los ciudadanos.



9. Railnet: Renovación de la Red Integrada Multiservicio (RIM) en la línea 8 y de la actual Red frontera de acceso a internet. Suministro e instalación de infraestructura wifi de explotación en 40 estaciones y suministro de conmutadores de red.

METRO DE MADRID. . EP2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas.

El proyecto RailNET es una de las palancas tecnológicas imprescindibles para la evolución de Metro de acuerdo al paradigma tecnológico de la Estación 4.0. Consiste en implantar una nueva red de comunicaciones versátil, segura, de gran capacidad y flexibilidad, que conecte las estaciones y el material móvil con los contenedores tecnológicos y de servicios de la compañía.

Esta iniciativa se considera, además, la la piedra angular para llevar a cabo toda la revolución tecnológica de Metro definida en el modelo de la Estación 4.0, que engloba la transformación digital y modernización de toda la red de conexión.



<https://www.metromadrid.es/es/nota-de-prensa/2018-09-11/la-comunidad-inicia-en-la-linea-8-la-renovacion-de-todo-el-sistema-de-comunicaciones-de-metro>

10. Suministro e instalación de un sistema de información digital con pantallas LED en las estaciones de Estadio Metropolitano y Aeropuerto T1-T2-T3.

METRO DE MADRID. EP 2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas.

La actuación consiste en la puesta en marcha de un nuevo sistema digital de información inteligente para el viajero, basado en pantallas con tecnología LED en las estaciones de Estadio Metropolitano y Aeropuerto T1, T2 y T3, cuyo objetivo es facilitar el tránsito de viajeros en estaciones de gran afluencia.

Mediante estas pantallas, el suburbano madrileño puede ofrecer mejor información a sus usuarios, ajustando los mensajes a las necesidades operativas de modo que el viajero reciba información útil que contribuye a agilizar la movilidad dentro de la estación y su entorno.

Se han instalado pantallas de grandes dimensiones en accesos, vestíbulos, barreras de peaje e, incluso, en las columnas de formato curvo, que permite ofrecer la información en 360°.



https://www.abc.es/espana/madrid/abci-nuevas-pantallas-gigantes-informan-estaciones-mas-concurridas-metro-201912010032_noticia.html

(1)

En el Eje 20, Objetivo Específico 20.1.1, la Autoridad de Gestión ha declarado 39.967.932,20 euros de gasto del Ministerio de Sanidad (Vacunas COVID-19) para asegurar la absorción de la totalidad de ayuda del Programa Operativo. Se ha recurrido a declarar el indicador CV1, con valor 1, no pudiéndose declarar en el Programa Operativo por no existir los indicadores CV40 (el gasto declarado), CV63, que asciende a 2.520.507 dosis, y CV64, que asciende a 1.246.075 personas, que se declaran en el POPE para dar una imagen fiel de lo alcanzado a nivel de Estado miembro.